CASOS No. 75-20-JD; 76-20-JD; 77-20-JD; 81-20-JD; 82-20-JD; 86-20-JD; 87-20-JD; 97-20-JD; 98-20-JD; 101-20-JD; 106-20-JD; y, 107-20-JD acumulados

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, notifiqué con el auto dictado el 17 de agosto de 2021, por la **Primera Sala de Selección de la Corte Constitucional** (conformación de 21 de julio de 2021), del siguiente modo: **1)** Al primer día del mes de septiembre de dos mil veintiuno, vía correo electrónico, se remitió el auto en mención a las direcciones alejandra.ortega@cce.gob.ec; y, diana.puentestar@cce.gob.ec de la Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Corte Constitucional, para que se publique y se haga conocer al público su contenido, a través del portal de internet y redes sociales de la Corte Constitucional; **2) Dentro del caso No. 75-20-JD: 2.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a WILSON WILFRIDO HURTADO OCHOA, en el correo electrónico wat_tapiav@hotmail.com; a MARCO PATRICIO LIMAICO CHÁVEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE COTOPAXI, en el correo electrónico crs.cotopaxi@gmail.com; a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en el correo electrónico leonor.holguin@pge.gob.ec; no se notifica a EDMUNDO ENRIQUE RICARDO MONCAYO JUANEDA, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES – SNAI, por no haber señalado correo electrónico; y, **2.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06610-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **3) Dentro del caso No. 76-20-JD: 3.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a LAGLA SÁNCHEZ ANDERSON EDUARDO, en el correo electrónico edwin.castelo@yahoo.com; al DIRECTOR DEL CRS-RSCN-LATACUNGA, en los correos electrónicos: david.mejia@atencionintegral.gob.ec; henry.espin@atencionintegral.gob.ec; maria.alarcon@atencionintegral.gob.ec; patricio.limaico@atencionintegral.gob.ec; y, a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: fj-chimborazo@pge.gob.ec; leonor.holguin@pge.gob.ec; y, **3.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06611-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **4) Dentro del caso No. 77-20-JD: 4.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a VILLANUEVA RODRÍGUEZ ANDRÉS FABIÁN, en los correos electrónicos: amadeusborja@yahoo.es; penalcotopaxi@defensoria.gob.e; wandachi@defensoria.gob.ec; violenciacotopaxi@defensoria.gob.ec; al DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL SIERRA CENTRO NORTE-COTOPAXI, en los correos electrónicos: crs.cotopaxi@gmail.com; david.mejia@atencionintegral.gob.ec; henry.espin@atencionintegral.gob.ec; hector.rosero@atencionintegral.gob.e; y, a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en los correos electrónicos jmera@pge.gob.ec; jimera@pge.gob.ec; jacintomeravela@yahoo.es; cviera@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; holguinb.leonor.dra.1988@gmail.com;

www.corteconstitucional.gob.ec
Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso.
e-mail: comunicacion@cce.gob.ec

leonor.holguin@pge.gob.ec; y, **4.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06612-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **5) Dentro del caso No. 81-20-JD: 5.1)** A los dos y tres días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a PIANCHICHE TAMBONERO FERNANDO LUCIO, en el correo electrónico lenito031089@hotmail.com; a ALEXIS AGUILAR, DIRECTOR DEL RÉGIMEN ABIERTO; a VÍCTOR JÁCOME, DIRECTOR DEL RÉGIMEN CERRADO; y, a ÁNGEL CELIO BONILLA ORTIZ, DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL SNAI, en los correos electrónicos: alexis.aguilar@atencionintegral.gob.ec; angel.bonilla@atencionintegral.gob.ec; victor.jacome@atencionintegral.gob.ec; jisgabl@hotmail.com; joselyn.garcia@atencionintegral.gob.ec; y, a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: secretaria_general@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; bbenavides@pge.gob.ec; y, **5.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06613-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **6) Dentro del caso No. 82-20-JD: 6.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a ZURITA JÁCOME JUAN JOSELITO, en el correo electrónico patriciaguana@gmail.com; no se notifica a EDMUNDO ENRIQUE RICARDO MONCAYO JUANEDA, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES – SNAI, por no haber señalado correo electrónico; y, **6.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA – 2 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, mediante Oficio No. CC-SG- PSGL-2021-06614-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **7) Dentro del caso No. 86-20-JD: 7.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a ALONSO VARGAS TOAQUIZA, en el correo electrónico edwin.castelo@yahoo.com; al CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL SIERRA-CENTRO-NORTE DE COTOPAXI, en los correos electrónicos: CRSCOTOPAXI@minjusticia.gob.ec; eddu.rosero@yahoo.es; maria.alarcon@atencionintegral.gob.ec; jose.mejia@atencionintegral.gob.e; patricio.limaico@atencionintegral.gob.ec; al COORDINADOR DE AUDIENCIAS DEL COMPLEJO JUDICIAL DE LATACUNGA, en los correos electrónicos: tigmasa.nelson@hotmail.com; nelson.tigmasa@funcionjudicial.gob.ec; y, a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: omilan13@hotmail.com; cviera@pge.gob.ec; jmera@pge.gob.ec; procuraduria@cotopaxi.gob.ec; fj-chimborazo@pge.gob.ec; leonor.holguin@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; y, **7.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENITENCIARIAS CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06615-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **8) Dentro del caso No. 87-20-JD: 8.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a CADENA CRUZ

www.corteconstitucional.gob.ec
Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso.
e-mail: comunicacion@cce.gob.ec

ALEJANDRO NEPTALÍ, en el correo electrónico justiciaecuador@outlook.es; a los JUECES, en los correos electrónicos Zaskya.Logrono@funcionjudicial.gob.ec; Luis.Manosalvas@funcionjudicial.gob.ec; al PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: secretaria_general@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; fj-pichincha@pge.gob.ec; isalvador@pge.gob.ec; marteaga@pge.gob.ec; mramosc@pge.gob.ec; jlopez@pge.gob.ec; jvaldez@pge.gob.ec; hcamino@pge.gob.ec; dcarrasco@pge.gob.ec; al SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES, en los correos electrónicos: jessica.palacios@atencionintegral.gob.ec; saba.guzman@atencionintegral.gob.ec; richard.chauca@atencionintegral.gob.ec; kathykosmai@hotmail.com; julio.layedra@atencionintegral.gob.ec; Katherine.mazon@atencionintegral.gob.ec; andreecarolina2@gmail.com; andrea.proano@atencionintegral.gob.ec; y, **8.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a los JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06616-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; y, a los JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06617-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **9) Dentro del caso No. 97-20-JD: 9.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a LUIS ALEXANDER TORRES GARCÍA, en el correo electrónico jorgeizugti@gmail.com; a EDMUNDO ENRIQUE RICARDO MONCAYO JUANEDA, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES – SNAI, en los correos electrónicos andreecarolina2@gmail.com; andrea.proano@atencionintegral.gob.ec; a PATRICIO LIMAICO ÁLVAREZ, DIRECTOR DEL CRS-RSCN-L, en los correos electrónicos: crs.cotopaxi@gmail.com; guiascrs@outlook.es; centroderehabilitacioncotopaxi@hotmail.com; david.padilla@atencionintegral.gob.ec; y, al DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO SEDE RIOBAMBA, en los correos electrónicos: cviera@pge.gob.ec; jmera@pge.gob.ec; y, **9.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06618-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **10) Dentro del caso No. 98-20-JD: 10.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a BAILÓN BONE CLAUDIO FÉLIX, en el correo electrónico edwin.castelo@yahoo.com; al DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL COTOPAXI, en los correos electrónicos: crs.cotopaxi@gmail.com; guiascrs@outlook.es, al SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES (SNAI), REPRESENTANTE GENERAL EDMUNDO ENRIQUE RICARDO MONCAYO JUANEDA, en los correos electrónicos: andreecarolina2@gmail.com; andrea.proano@atencionintegral.gob.ec; julio.layedra@atencionintegral.gob.ec; al DIRECTOR REGIONAL DE CHIMBORAZO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: cviera@pge.gob.ec; jmera@pge.gob.ec; no se notifica al AB. ALEXIS PAÚL AGUILAR

www.corteconstitucional.gob.ec
Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso.
e-mail: comunicacion@cce.gob.ec

ALBÁN, DIRECTOR TÉCNICO DE RÉGIMEN SEMIABIERTO; AB. LOAIZA, DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL GERMÁN JÁCOME MAFLA, DIRECTOR TÉCNICO, por no haber señalado correos electrónicos; y, **10.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06619-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **11) Dentro del caso No. 101-20-JD: 11.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a SEGUNDO AGUSTÍN PATÍN GUAMBUGUETE, en el correo electrónico wat_tapiav@hotmail.com; a EDMUNDO ENRIQUE RICARDO MONCAYO JUANEDA, DIRECTOR GENERAL DEL SNAI, en los correos electrónicos: edmundo.moncayo@atencionintegral.gob.ec; andrea.proano@atencionintegral.gob.ec; julio.layedra@atencionintegral.gob.ec; al PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en los correos electrónicos: cviera@pge.gob.ec; holguinb.leonor.dra.l988@gmail.com; a PATRICIO LIMAICO, DIRECTOR DEL CRS-RSCN-L, en los correos electrónicos: marco.limaico@atencionintegral.gob.ec; crs.cotopaxi@gmail.com; y, **11.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06620-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **12) Dentro del caso No. 106-20-JD: 12.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a CORTEZ ARAUJO ORLYN MANUEL, en los correos electrónicos: romero.marc@hotmail.com; irene_remachel982@hotmail.com; al CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD COTOPAXI No. 1, en los correos electrónicos: maria.alarcon@atencioirintegral.gob.ec; patricio.limaico@atencioirintegral.gob.ec; david.mejia@atencionintegral.gob.ec; crs.cotopaxi@gmail.com; a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: fj-chimborazo@pge.gob.ec; leonor.holguin@pge.gob.ec; cviera@pge.gob.ec; y, **12.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06621-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **13) Dentro del caso No. 107-20-JD: 13.1)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué a USHINA GALLARDO ALFONSO, en el correo electrónico amadeusborja@yahoo.es; al DIRECTOR DEL CRS-RSCN-L, en los correos electrónicos: crsrcotopaxi@minjusticia.gob.ec; patricio.limaico@atencionintegral.gob.ec; maria.alarcon@antencionintegral.gob.ec; y, **13.2)** A los dos días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué al JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2021-06622-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura, conforme a los documentos adjuntos. Lo certifico.-

CYNTHIA PAULINA SALTOS CISNEROS

Firmado digitalmente por CYNTHIA PAULINA SALTOS CISNEROS

Paulina Saltos Cisneros
Prosecretaria General
Secretaria Sala de Selección

PSC/tjb

www.corteconstitucional.gob.ec
Quito: José Tamayo E10-25 y Lizardo García. **Tel.** (593-2) 394-1800
Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. **Edif.** Banco Pichincha 6to piso.
e-mail: comunicacion@cce.gob.ec